



**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA**



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA**

**FUNCIONES Y PROGRAMAS**

**FUNCIONES**

**PROGRAMAS**

1.2 ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.2.K D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

6.1 REGULACIÓN ECONÓMICA

6.1.D POLÍTICA PRESUPUESTARIA

6.1.E CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

6.1.F GESTIÓN DE LA TESORERÍA

6.1.G GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO

6.1.H FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS

6.1.K COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

6.1.L COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA

7.3 INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

7.3.A ORDENAC. ACTIVIDAD ENERGÉTICA

8.1 RELACIONES CON LAS CORPORACIONES LOCALES

8.1.B COOPER. ECONÓMICA Y RELAC. FINANCIERAS CON CC.LL.



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>	
<b>PROGRAMA: D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>1.2.K</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Mejorar la gestión de los recursos personales, materiales y económicos de la Consejería con perspectiva de género	OE+	X
1.1. Coordinar actuaciones para conciliar la vida familiar y laboral del personal	OO	X
1.1.1. Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela Infantil Torretriana	AC	
1.1.2. Acciones para la conciliación de la vida familiar entre el personal de la Consejería	AC	X
1.2. Optimizar la gestión de recursos humanos	OO	
1.2.1. Organización de acciones formativas	AC	
1.2.2. Planificación y Ordenación de recursos humanos	AC	
1.3. Mejorar las condiciones para el ejercicio de las funciones de los centros directivos de los Servicios Centrales	OO	
1.3.1. Conservación, reparación y mantenimiento de las sedes	AC	
1.3.2. Identificación de los riesgos laborales en los centros de trabajo	AC	
1.4. Lograr una mayor agilidad y calidad en la tramitación de los expedientes de contratación	OO	
1.4.1. Tramitación de los expedientes de contratación	AC	
1.5. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con criterios de eficacia y eficiencia	OO	
1.5.1. Gestión y seguimiento del programa presupuestario de Dirección y Servicios Generales	AC	
1.5.2. Planificación y Control del Presupuesto	AC	
1.5.3. Control y seguimiento de ingresos	AC	
1.6. Contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones propuestas por los centros directivos	OO	
1.6.1. Asesoramiento a los centros directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones	AC	X
1.6.2. Seguimiento de las recomendaciones realizadas en los informes de observaciones	AC	X
1.7. Gestionar el área jurídica	OO	
1.7.1. Asesoramiento en la tramitación de la normativa propia y de otras Consejerías	AC	
1.7.2. Tramitación de recursos, resoluciones administrativas y expedientes judiciales	AC	
1.8. Impulsar la telematización en las relaciones con la ciudadanía	OO	
1.8.1. Diseño de un espacio digital que reúna la producción editorial de la Consejería	AC	
1.8.2. Difusión de medios telemáticos disponibles para la presentación de la documentación por la ciudadanía a través de los Registros	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>1.2.K</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	576	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	29.352.699	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.491.596	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	784.745	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>39.629.040</b>	

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Grado de incorporación de la perspectiva de género por parte de los centros directivos, en el ejercicio de sus competencias	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.1.	Personas empleadas públicas usuarias de la Escuela Infantil Torretriana	G2	NUMERO	15,00	8,00	7,00
1.1.	Efectivos acogidos al permiso de reducción de jornada	G2	PORCENTAJE	1,85	0,31	1,54
1.1.1.	Sesiones del Comité de Calidad	G0	NUMERO	4,00		
1.1.1.	No conformidades resueltas en plazo	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	3,41	1,65	1,76
1.2.	Permisos y licencias concedidos	G2	NUMERO	600,00	235,00	365,00
1.2.	Personas formadas	G2	NUMERO	1.299,00	541,00	758,00
1.2.1.	Cursos de formación y perfeccionamiento del personal	G0	NUMERO	52,00		
1.2.2.	Puestos de trabajo ocupados por el Procedimiento de Libre Disposición	G2	PORCENTAJE	6,20	3,44	2,76
1.2.2.	Puestos de trabajo ocupados mediante art.30 Ley 6/85	G2	PORCENTAJE	4,28	1,73	2,55
1.3.	Revisiones preventivas y técnico legales	G0	NUMERO	400,00		
1.3.	Inversión realizada/inversión prevista en obras de edificios administrativos	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.3.1.	Adquisición de mobiliario	G0	NUMERO	20,00		
1.3.1.	Incidencias y peticiones	G0	NUMERO	190,00		
1.3.1.	Actuaciones de mantenimiento y conservación de	G0	NUMERO	100,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						11.00
PROGRAMA: D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						1.2.K
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
	edificios					
1.3.2.	Evaluaciones de riesgos	G0	NUMERO	60,00		
1.3.2.	Acciones llevadas a cabo en RPT para Prevención de Riesgos Laborales	G0	NUMERO	127,00		
1.4.	Procedimientos de contratación contra los que no se ha interpuesto recurso o éste ha sido desestimado	G0	PORCENTAJE	98,00		
1.4.1.	Expedientes de contratación administrativa registrados	G0	NUMERO	180,00		
1.4.1.	Expedientes de contratación iniciados mediante plataforma telemática	G0	PORCENTAJE	50,00		
1.5.	Informes de seguimiento del presupuesto	G0	NUMERO	12,00		
1.5.	Informes de seguimiento de ingresos	G0	NUMERO	4,00		
1.5.1.	Número de contrataciones propuestas y gestionadas	G0	NUMERO	9,00		
1.5.1.	Facturas menores tramitadas	G0	NUMERO	2.500,00		
1.5.1.	Contratos menores realizados	G0	NUMERO	95,00		
1.5.2.	Modificaciones presupuestarias	G0	NUMERO	45,00		
1.5.3.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	15,00		
1.6.	Disposiciones normativas que incorporan la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.6.1.	Actuaciones asistencia y asesoramiento de la unidad de género	G1	NUMERO	10,00		
1.6.1.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	18,00		
1.6.2.	Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	75,00		
1.7.	Recursos registrados	G0	NUMERO	600,00		
1.7.	Normas tramitadas	G0	NUMERO	30,00		
1.7.1.	Informes de asesoramiento	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.7.2.	Recursos resueltos frente a recursos registrados	G0	PORCENTAJE	50,00		
1.7.2.	Expedientes contencioso-administrativos iniciados	G0	NUMERO	200,00		
1.8.	Certificados digitales	G2	NUMERO	3.840,00	1.805,00	2.035,00
1.8.	Publicaciones	G0	NUMERO	56,00		
1.8.1.	Publicaciones digitales frente al total publicaciones	G1	PORCENTAJE	91,00		
1.8.2.	Presentación de documentos por medios telemáticos	G1	PORCENTAJE	89,57		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				1.2.K
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	3	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	3	RETRIBUCIONES DINERARIAS	195.177	195.177
		<b>ARTICULO 11. PERSONAL EVENTUAL</b>		
110	6	RETRIBUCIONES	300.617	300.617
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	145	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	55	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	876.047	
.01	20	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	280.126	
.02	64	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	686.552	
.03	6	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	54.557	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	564.964	2.462.246
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	1.201.992	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.093.192	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	114.908	3.410.092
128		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL	7.480	5.879.818
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	34	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.00	1	SALARIOS GRUPO I	16.762	
.02	1	SALARIOS GRUPO III	10.605	
.03	10	SALARIOS GRUPO IV	86.712	
.04	22	SALARIOS GRUPO V	174.165	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	174.399	462.643
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	164.901	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	135.911	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	106.471	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	33.328	440.611
135		PERSONAL LABORAL PARA SUSTITUCIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL	31.154	934.408
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	100.117	
.00		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	8.090	108.207
151		GRATIFICACIONES		
.00		POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	19.190	19.190
152		HORAS EXTRAORDINARIAS		
.00		POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.074	6.074
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A</b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				1.2.K
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
160	.00	<b>CARGO ENT. EMPL.</b> CUOTAS SOCIALES		
		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	2.462.212	2.462.212
162	.00	PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
	.02	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL (A.G.)	84.662	
	.02	PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	12.029	96.691
170	.01	<b>ARTICULO 17. OTROS GASTOS DE PERSONAL</b> GASTOS POR MODIFIC. RETRIBUTIVAS Y REVIS. SALAR. INCREMENTO RETRIBUTIVO FIJO(ADMON. GENERAL)	796.136	796.136
190	.00	<b>ARTICULO 19. VARIACIONES DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA</b> INCREMENTO PLANTILLA PRESUPUESTARIA ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.333.885	3.333.885
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>14.132.415</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
202		<b>ARTICULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b> ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.073.412	
208		ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000	1.078.412
212		<b>ARTICULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b> EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.343.522	
213	.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MAQUINARIA	85.200	85.200
214		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000	
215		MOBILIARIO Y ENSERES	50.000	
216	.00	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	7.654	7.654
220	.00	<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b> MATERIAL DE OFICINA		
	.01	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	80.000	
	.02	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	103.783	
	.02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	150.000	333.783
221	.00	SUMINISTROS		
	.01	ENERGIA ELECTRICA	1.023.685	
	.02	AGUA	73.500	
	.03	GAS	150.000	
	.04	COMBUSTIBLE	20.000	
	.06	VESTUARIO	20.000	
	.09	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	306	
	.09	OTROS SUMINISTROS	95.000	1.382.491
222	.00	COMUNICACIONES		
	.01	TELEFONICAS	380.000	
	.02	POSTALES Y MENSAJERIA	90.000	
	.04	TELEGRAFICAS	450	
	.09	SERVICIOS DE ACCESO A DATOS Y COMUN.TRONCALES INF.	400.000	
	.09	OTROS	1.020	871.470



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				1.2.K
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
223	.02	TRANSPORTES ENTES PRIVADOS	4.586	4.586
225	.00	TRIBUTOS ESTATALES	430.000	
	.01	LOCALES	564.180	994.180
226	.01	GASTOS DIVERSOS ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	11.000	
	.02	INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	60.000	
	.03	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	200.000	
	.04	CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	25.000	
	.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20.400	
	.08	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	15.225	331.625
227	.00	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES. LIMPIEZA Y ASEO	1.410.710	
	.01	SEGURIDAD	851.179	
	.04	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	63.000	
	.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	159.411	
	.07	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	78.740	
	.09	OTROS	305.796	2.868.836
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	34.273	
231		LOCOMOCION	36.636	
233		OTRAS INDEMNIZACIONES	45.000	115.909
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>9.482.668</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
602		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.770	
605		MOBILIARIO Y ENSERES	7.654	18.424
		<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>		
662		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	653.827	
663		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
	.00	MAQUINARIA	51.531	51.531
664		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22.963	
665		MOBILIARIO Y ENSERES	38.000	766.321
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>784.745</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>24.399.828</b>
		<b>04: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES</b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
226	.06	GASTOS DIVERSOS REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.720	3.720
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	2.232	
231		LOCOMOCION	2.976	5.208



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				1.2.K
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>8.928</b>
		<b>TOTAL 04</b>		<b>8.928</b>
		<b>08: DELEGACIONES DEL GOBIERNO</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	307	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	40	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	637.125	
.01	51	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	714.320	
.02	196	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	2.102.566	
.03	20	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	181.855	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	774.384	4.410.250
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	1.933.820	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.025.606	4.959.426
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	81	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.00	5	SALARIOS GRUPO I	83.808	
.01	1	SALARIOS GRUPO II	14.225	
.02	1	SALARIOS GRUPO III	10.605	
.03	4	SALARIOS GRUPO IV	34.685	
.04	70	SALARIOS GRUPO V	554.161	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	332.907	1.030.391
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	392.617	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	196.414	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	258.414	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	3.570	851.015
135		PERSONAL LABORAL PARA SUSTITUCIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL		
.00			18.023	18.023
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
150		PRODUCTIVIDAD		
.00		PERSONAL FUNCIONARIO	211.971	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	19.273	231.244
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	3.655.289	3.655.289
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	54.648	54.648
163		PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		
.04		PREMIOS DE JUBILACIÓN (ADMÓN GENERAL)	9.998	9.998
				3.719.935



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				1.2.K
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		15.220.284
		<u>TOTAL 08</u>		15.220.284
		<u>TOTAL PROGRAMA 12K</u>		39.629.040



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>	
<b>PROGRAMA: POLÍTICA PRESUPUESTARIA</b>	<b>6.1.D</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Integrar la perspectiva de igualdad de género en las políticas presupuestarias	OE+	X
1.1. Integrar la dimensión de género en el presupuesto	OO	X
1.1.1. Ejecución material de las auditorías encargadas por la Comisión de Impacto de Género	AC	X
1.1.2. Actuaciones de formación y divulgación sobre presupuesto y género	AC	X
1.1.3. Elaboración del Informe de Evaluación de Impacto de Género y coordinación de los órganos intervinientes	AC	X
1.1.4. Redefinición de los indicadores del Informe de Evaluación de Impacto de Género	AC	
2. Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias	OE	
2.1. Desarrollar en los sistemas de información mecanismos de seguimiento presupuestario de la financiación afectada	OO	
2.1.1. Diseño de mecanismos de validación de las envolventes durante la elaboración presupuestaria	AC	
2.1.2. Adaptaciones técnicas para optimizar el seguimiento de las transferencias y otros ingresos finalistas	AC	
2.1.3. Diseño de mecanismos de coordinación para crear un subsistema integrado de gestión de los fondos europeos	AC	
2.2. Diseñar la evaluación de los programas presupuestarios con enfoque de género	OO	
2.2.1. Diseño de un plan piloto	AC	
2.2.2. Diseño y organización de acciones formativas de evaluación, elaboración y seguimiento presupuestario con enfoque de género	AC	
2.2.3. Desarrollo de una utilidad para la visualización gráfica de los indicadores presupuestarios	AC	
2.3. Generar herramientas integradas de información y seguimiento sobre la plantilla presupuestaria	OO	
2.3.1. Diseño de modelo integrado de información para la confección, valoración y sgto. plantilla presupuestaria con enfoque de género	AC	
2.3.2. Análisis, diseño, desarrollo e implementación de procedimientos SIRhUS que originan variaciones en plantilla presupuestaria	AC	
2.4. Contribuir a visualizar las actuaciones relevantes frente al cambio climático desarrolladas por los programas presupuestarios	OO	
2.4.1. Revisión del informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático	AC	
2.4.2. Obtención de diagnósticos para incluir la perspectiva de género en el presupuesto verde	AC	
2.5. Revisar y proponer la actualización de la normativa de aplicación en materia presupuestaria	OO	
2.5.1. Análisis de la normativa reglamentaria presupuestaria para su adecuación tras la incorporación de los consorcios y APE	AC	
2.6. Revisar la herramienta de tramitación de las modificaciones de créditos para su utilización por parte de consorcios y APE.	OO	
2.6.1. Desarrollo de adaptaciones técnicas en GIRO para optimizar el seguimiento de las modificaciones presupuestarias de las entidades	AC	
2.7. Analizar la incorporación de las entidades con contabilidad financiera al Sistema GIRO para optimizar su seguimiento	OO	
2.7.1. Propuesta de desarrollos funcionales en los subsistemas de información	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: POLÍTICA PRESUPUESTARIA</b>	<b>6.1.D</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	55	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.196.646	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.000	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES		
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.222.646</b>	

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Programas que tienen objetivo de género	G1	NUMERO	122,00		
1.1.	Visitas en Internet a la sección presupuestos y género	G1	NUMERO	3.500,00		
1.1.	Programas que incorporan objetivos y actuaciones de género	G1	PORCENTAJE	93,30		
1.1.1.	Programas presupuestarios auditados en materia de género	G1	NUMERO	4,00		
1.1.1.	Programas G y G+ y EE. II. que han incorporado a su planificación estratégica las recomendaciones de las auditorías	G1	NUMERO	33,00		
1.1.2.	Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y formación en presupuesto y género	G1	NUMERO	2,00		
1.1.3.	Informes de análisis de impacto de género en el presupuesto	G1	NUMERO	24,00		
1.1.4.	Indicadores de contexto actualizados para la integración del enfoque de género en el presupuesto	G1	NUMERO	200,00		
1.1.4.	Informes de revisión de indicadores estadísticos de género	G1	NUMERO	2,00		
2.	Áreas que mejoran políticas presupuestarias	G0	NUMERO	6,00		
2.1.	Modelos de informe desarrollados en GIRO para el seguimiento presupuestario de la financiación afectada	G0	NUMERO	6,00		
2.1.1.	Nivel de desarrollo de los mecanismos de validación de envoltentes	G0	PORCENTAJE	10,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						11.00
PROGRAMA: POLÍTICA PRESUPUESTARIA						6.1.D
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
2.1.2.	Desarrollo de utilidades para el seguimiento de los gastos con financiación afectada y el modelo predictivo de liquidación	G0	PORCENTAJE	15,00		
2.1.3.	Grado de implantación de un subsistema integrado de gestión presupuestaria de fondos europeos en el sistema económico financiero	G0	PORCENTAJE	10,00		
2.2.	Trabajo desarrollado para la evaluación de los programas presupuestarios	G0	PORCENTAJE	20,00		
2.2.1.	Consejerías con informe de evaluabilidad	G0	PORCENTAJE	10,00		
2.2.2.	Alumnado en el seminario de herramientas presupuestarias	G2	NUMERO	170,00	85,00	85,00
2.2.2.	Actividades formativas de evaluación, elaboración y seguimiento del presupuesto	G1	NUMERO	9,00		
2.2.2.	Alumnado de acciones formativas en materia presupuestaria	G2	NUMERO	330,00	165,00	165,00
2.2.3.	Grado de desarrollo de la utilidad de visualización de indicadores	G0	PORCENTAJE	10,00		
2.3.	Informes generados para el seguimiento y control de la plantilla presupuestaria	G0	NUMERO	20,00		
2.3.1.	Grado de desarrollo del modelo integrado de información sobre la plantilla presupuestaria	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.3.2.	Procedimientos implementados en SIRhUS	G0	NUMERO	8,00		
2.4.	Programas que incluyen indicadores de cambio climático	G0	PORCENTAJE	15,00		
2.4.1.	Nivel de desarrollo de la revisión del informe de cambio climático	G0	PORCENTAJE	20,00		
2.4.2.	Estudios de otras experiencias que incluyen la perspectiva medioambiental en el presupuesto	G0	NUMERO	1,00		
2.5.	Estudios técnicos realizados para la actualización de la normativa en materia presupuestaria	G0	NUMERO	3,00		
2.5.1.	Disposiciones normativas revisadas	G0	NUMERO	3,00		
2.6.	Trabajo desarrollado	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.6.1.	Tareas de desarrollo para la adaptación del módulo de gestión de modificaciones de crédito	G0	NUMERO	3,00		
2.7.	Reuniones de trabajo para integrar en GIRO entidades de contabilidad financiera	G0	NUMERO	3,00		
2.7.1.	Trabajo desarrollado	G0	PORCENTAJE	15,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: POLÍTICA PRESUPUESTARIA				6.1.D
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	54	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	24	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	382.275	
.01	16	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	224.100	
.02	14	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	150.183	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	199.180	955.738
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	520.007	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	929.468	1.449.475
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	37.285	37.285
151		GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	22.750	60.035
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	657.762	657.762
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	11.248	669.010
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>3.196.646</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.</b>		
227	.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	20.000	20.000
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	2.000	
231		LOCOMOCION	4.000	6.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>26.000</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>3.222.646</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 61D</b>		<b>3.222.646</b>



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>	
<b>PROGRAMA: CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA</b>	<b>6.1.E</b>	
<b>RESPONSABLE: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Avanzar en la mejora de la actividad de control público	OE	
1.1. Desarrollar mecanismos de coordinación y comunicación	OO	
1.1.1. Realización de reuniones de coordinación	AC	
1.1.2. Elaboración de instrucciones, Resoluciones y Manuales del Centro Directivo	AC	
1.1.3. Difusión información de interés de la Intervención General de la Junta de Andalucía	AC	
1.2. Incidir en una mayor cualificación del personal de la Intervención General	OO	
1.2.1. Sesiones informativas, jornadas y seminarios al personal de la IGJA	AC	
1.3. Fomentar el nivel de digitalización de la organización	OO	
1.3.1. Desarrollo de un canal de digitalización de información	AC	
1.4. Realizar el seguimiento de las actividades de control interno	OO	
1.4.1. Control material de las inversiones	AC	
1.4.2. Fiscalización y contabilización de documentos	AC	
1.4.3. Realización de informes de intervención general en materia fiscal	AC	
1.4.4. Realización de controles financieros de operaciones cofinanciadas por FEAGA	AC	
1.4.5. Realización de auditoría de operaciones cofinanciadas con Fondos Europeos	AC	
1.4.6. Realización de auditorías de sistemas de gestión y control con Fondos Europeos	AC	
1.4.7. Realización de expedientes de certificación de cuentas del organismo pagador	AC	
1.4.8. Realización de informes de auditoría sobre cuentas anuales como organismo pagador	AC	
1.4.9. Realización de controles de subvenciones autofinanciadas	AC	
1.4.10. Realización de informes sobre reintegros propuestos art. 95.8 TRLGHP	AC	
1.4.11. Realización de controles financieros y actuaciones adicionales de control	AC	
1.4.12. Remisión de informes de estabilidad presupuestaria al Ministerio de Hacienda	AC	
1.4.13. Prestación de auxilio judicial y análisis jurídico	AC	
1.4.14. Realización de una auditoría extraordinaria de entes instrumentales	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA</b>	<b>6.1.E</b>
<b>RESPONSABLE: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	379	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	21.670.363	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.857.008	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	570.352	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>26.097.723</b>	

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Necesidades detectadas en el centro directivo	G0	NUMERO	5,00		
1.1.	Buenas prácticas documentadas para mejorar las funciones atribuidas a la IGJA	G0	NUMERO	20,00		
1.1.1.	Reuniones de coordinación	G0	NUMERO	2,00		
1.1.1.	Reuniones a alto nivel celebradas	G0	NUMERO	8,00		
1.1.1.	Reuniones sectoriales celebradas	G0	NUMERO	8,00		
1.1.2.	Instrucciones, Resoluciones y Manuales emitidos por el Centro Directivo	G0	NUMERO	8,00		
1.1.3.	Publicaciones digitales editadas	G0	NUMERO	4,00		
1.2.	Jornadas, reuniones, conferencias y seminarios	G1	NUMERO	7,00		
1.2.1.	Personas asistentes a seminarios, jornadas y reuniones para la buena regulación	G2	NUMERO	92,00	36,00	56,00
1.3.	Necesidades existentes en los sistemas de información del Centro Directivo	G0	NUMERO	10,00		
1.3.1.	Grado de desarrollo de un canal de digitalización de información	G1	PORCENTAJE	50,00		
1.4.	Variación del total de unidades de actividad realizadas sobre el ejercicio anterior	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.4.1.	Inversiones controladas materialmente	G0	NUMERO	250,00		
1.4.2.	Documentos fiscalizados y contabilizados	G0	NUMERO	1.985.700,00		
1.4.3.	Informes de intervención general en materia fiscal	G0	NUMERO	440,00		
1.4.4.	Controles financieros financiados por FEAGA rto.(CE) 485/2008	G0	NUMERO	39,00		
1.4.5.	Auditorías de operaciones de fondos europeos	G0	NUMERO	87,00		
1.4.6.	Auditorías de sistemas de gestión y control	G0	NUMERO	4,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>						<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA</b>						<b>6.1.E</b>
<b>RESPONSABLE: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
1.4.7.	Expedientes de certificación de cuentas organismo pagador revisados	G0	NUMERO	800,00		
1.4.8.	Informes de auditoría sobre cuentas anuales como organismo pagador	G0	NUMERO	2,00		
1.4.9.	Controles subvenciones autofinanciadas	G0	NUMERO	25,00		
1.4.10.	Informes sobre reintegros propuestos artículo 95.8 de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía	G0	NUMERO	8,00		
1.4.11.	Controles financieros y act. adicionales de control	G0	NUMERO	168,00		
1.4.11.	Incidencias detectadas en informes de CFP en materia de género	G1	NUMERO	3,00		
1.4.12.	Informes de cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria	G0	NUMERO	37.711,00		
1.4.13.	Peritajes, informes jurídicos y normativos emitidos y asistencia a órganos colegiados	G0	NUMERO	273,00		
1.4.14.	Informes emitidos	G0	NUMERO	20,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA				6.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	64.638	64.638
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	238	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	109	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.736.165	
.01	98	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.372.615	
.02	30	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	321.821	
.03	1	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	9.093	
.05		TRINIENOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	977.093	4.416.787
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	2.520.321	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.583.100	7.103.421
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>		
150		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	164.329	164.329
151		GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	17.485	17.485
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	2.789.224	2.789.224
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	56.612	56.612
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>14.612.496</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS</b>		
226	.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	36.000	36.000
227	.06	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES. ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.852.106	2.852.106
228	.40	TRABAJOS REALIZADOS POR ENTIDADES DE MEDIO PROPIO A INST. DE ESTUDIOS HDA.PÚBLICA ANDALUCÍA (IEHPA)	513.926	513.926
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	39.500	
231		LOCOMOCION	33.500	73.000



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA				6.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b><u>TOTAL CAPITULO 2</u></b>		<b>3.475.032</b>
		<b><u>TOTAL 01</u></b>		<b>18.087.528</b>
		<b><u>08: DELEGACIONES DEL GOBIERNO</u></b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	<b>140</b>	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.01	46	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	644.289	
.02	94	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.008.374	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	475.224	2.127.887
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	1.039.251	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.774.427	2.813.678
128		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL		19.766
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150	.00	PERSONAL FUNCIONARIO	96.664	96.664
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160	.00	CUOTAS SOCIALES		
		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.931.496	1.931.496
162	.02	PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	68.376	68.376
		<b><u>TOTAL CAPITULO 1</u></b>		<b>7.057.867</b>
		<b><u>TOTAL 08</u></b>		<b>7.057.867</b>
		<b><u>12: G.COFINANCIADOS CON FEP</u></b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	1.000	
231		LOCOMOCION	2.000	3.000
		<b><u>TOTAL CAPITULO 2</u></b>		<b>3.000</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609	.09	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	119.772	119.772
		<b><u>TOTAL CAPITULO 6</u></b>		<b>119.772</b>
		<b><u>TOTAL 12</u></b>		<b>122.772</b>
		<b><u>16: G.COFINANCIADOS CON FONDO SOCIAL EUROPEO</u></b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA				6.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
226		GASTOS DIVERSOS		
	.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.500	2.500
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
	.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	132.737	132.737
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	15.000	
231		LOCOMOCION	15.000	30.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>165.237</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
	.09	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	254.400	254.400
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>254.400</b>
		<b>TOTAL 16</b>		<b>419.637</b>
		<b>17: G.COFINANCIADOS CON FEDER</b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
	.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	198.739	198.739
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	7.500	
231		LOCOMOCION	7.500	15.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>213.739</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
	.09	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	196.180	196.180
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>196.180</b>
		<b>TOTAL 17</b>		<b>409.919</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 61E</b>		<b>26.097.723</b>



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>	
<b>PROGRAMA: GESTION DE LA TESORERIA</b>	<b>6.1.F</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Coordinar los instrumentos financieros y actuaciones sobre las entidades financieras y asimiladas y del sector asegurador	OE	
1.1. Impulsar la actividad económica en Andalucía a través de la coordinación de instrumentos financieros	OO	
1.1.1. Realización de actuaciones en materia de cooperación financiera con las instituciones financieras que operan en Andalucía	AC	
1.1.2. Ejercicio de las competencias en materia de fondos carentes de personalidad jurídica	AC	
1.2. Realizar actuaciones sobre las entidades financieras de Andalucía y asimiladas	OO	
1.2.1. Ejercicio del control jurídico y económico financiero de entidades financieras andaluzas y asimiladas	AC	
1.2.2. Ejercicio del protectorado sobre Fundaciones vinculadas a las Cajas de Ahorros	AC	
1.2.3. Ejercicio de las funciones que se atribuyen en lo que afecta a las secciones de crédito de sociedades cooperativas andaluzas	AC	
1.3. Continuar con la ordenación, supervisión y control de la actividad de mediadores de seguros y entidades aseguradoras	OO	
1.3.1. Ejercicio de competencias en materia de mediadores y entidades aseguradoras	AC	
2. Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias	OE	
2.1. Controlar la deuda comercial para garantizar los plazos máximos fijados por normativa de morosidad, así como plazos reducidos	OO	
2.1.1. Estimación y cálculo del periodo medio de pago	AC	
2.1.2. Seguimiento de los procedimientos de tramitación de la deuda comercial que computa al periodo medio de pago	AC	
2.1.3. Seguimiento y control de procedimientos de tramitación de obligaciones sujetas a plazos de pago reducidos por el Decreto 5/2017	AC	
2.2. Mejorar el conocimiento y la evaluación de los pasivos contingentes, activos financieros y garantías otorgadas	OO	
2.2.1. Seguimiento de pasivos contingentes, activos financieros y el otorgamiento de garantías por las entidades de la CA de Andalucía	AC	
2.3. Cumplir las obligaciones tributarias de la Junta de Andalucía para estar al corriente de las mismas de forma continuada	OO	
2.3.1. Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Administración de la Junta de Andalucía	AC	
2.3.2. Coordinación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales por los entes instrumentales de la Junta de Andalucía	AC	
3. Gestionar con eficiencia y eficacia los recursos monetarios de la Junta de Andalucía	OE	
3.1. Controlar el tiempo medio de pago de los pagos presupuestarios y extrapresupuestarios	OO	
3.1.1. Mejora del periodo medio de pago de las obligaciones de la Junta de Andalucía	AC	
3.1.2. Mejora de la gestión de las retenciones judiciales y administrativas	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: GESTION DE LA TESORERIA</b>	<b>6.1.F</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	126	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	6.161.267	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.006.300	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	23.362	
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES		
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.190.929</b>	

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Actuaciones sobre entes y entidades financieras de la Comunidad Autónoma de Andalucía	G0	NUMERO	936,00		
1.1.	Fondos carentes de personalidad jurídica objeto de supervisión	G0	NUMERO	3,00		
1.1.1.	Cooperación financiera. Actuaciones con instituciones financieras y asimiladas	G0	NUMERO	1,00		
1.1.2.	Informes sobre fondos sin personalidad jurídica	G0	NUMERO	12,00		
1.1.2.	Supervisión y seguimiento de los fondos carentes de personalidad jurídica	G0	NUMERO	165,00		
1.2.	Actuaciones sobre Fundaciones, Entidades Financieras y asimiladas	G0	NUMERO	13,00		
1.2.1.	Supervisión, control, verificación y seguimiento a fundaciones, entidades financieras y asimiladas	G0	NUMERO	129,00		
1.2.2.	Informes y estudios jurídicos	G0	NUMERO	10,00		
1.2.2.	Inscripciones relativas a fundaciones vinculadas a las cajas de ahorros	G0	NUMERO	1,00		
1.2.2.	Autorizaciones fundaciones (obra social vinculada a las cajas de ahorros)	G0	NUMERO	1,00		
1.2.2.	Ejercicio del protectorado sobre fundaciones vinculadas a las cajas de ahorros	G0	NUMERO	25,00		
1.2.3.	Actuaciones en materia de secciones de crédito de las sociedades cooperativas andaluzas	G0	NUMERO	110,00		
1.3.	Mediadores de seguros y entidades aseguradoras andaluzas objeto de supervisión o seguimiento	G0	NUMERO	1.400,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						11.00
PROGRAMA: GESTION DE LA TESORERIA						6.1.F
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.3.	Mediadores de seguros y entidades aseguradoras que deben cumplimentar su documentación estadístico-contable (DEC)	G0	NUMERO	495,00		
1.3.1.	Inscripc. y modific. en reg. admvos. mediadores de seguros y ent. aseg.	G0	NUMERO	400,00		
1.3.1.	Supervisión de mediadores de seguros y entidades aseguradoras	G0	NUMERO	1.000,00		
1.3.1.	Supervisión de la documentación estadístico-contable presentada por los mediadores de seguros y entidades aseguradoras	G0	NUMERO	495,00		
1.3.1.	Actuaciones de verificación, control e inspección en materia de seguros	G0	NUMERO	30,00		
2.	Áreas que mejoran políticas presupuestarias	G0	NUMERO	6,00		
2.1.	Meses del ejercicio con periodo medio de pago por debajo de 30 días	G0	NUMERO	12,00		
2.1.1.	Cuadros y estudios de seguimiento	G0	NUMERO	12,00		
2.1.2.	Informes de seguimiento de control de la morosidad	G0	NUMERO	12,00		
2.1.2.	Propuestas de actuaciones relativas a la antigüedad de la deuda comercial.	G0	NUMERO	12,00		
2.1.2.	Deuda comercial con un periodo medio de pago inferior a 30 días	G0	PORCENTAJE	80,00		
2.1.3.	Pagos de operaciones comerciales sujetas a plazos de pago reducidos	G0	PORCENTAJE	40,00		
2.1.3.	Informes de seguimiento de las obligaciones garantizadas	G0	NUMERO	25,00		
2.1.3.	Obligaciones sujetas a plazos de pago reducidos no reclamables	G0	PORCENTAJE	95,00		
2.2.	Entidades públicas objeto de seguimiento de activos financieros y pasivos contingentes	G0	NUMERO	150,00		
2.2.1.	Fichas de seguimiento de información sobre activos financieros y pasivos contingentes	G0	NUMERO	144,00		
2.2.1.	Cuadros mensuales de pasivos contingentes para fichas CIMCA: obligación suministro de información de las CC.AA. Ley Estabilidad	G0	NUMERO	12,00		
2.3.	Entidades con las que la Junta de Andalucía está al corriente de sus obligaciones tributarias y otras de derecho público	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.3.1.	Informes de seguimiento de cumplimiento de obligaciones	G0	NUMERO	12,00		
2.3.2.	Informes de seguimiento	G0	NUMERO	12,00		
3.	Pagos realizados	G0	NUMERO	4.000.000,00		
3.1.	Variación anual del número de pagos	G0	PORCENTAJE	90,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>						<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: GESTION DE LA TESORERIA</b>						<b>6.1.F</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA Y TESORERÍA</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
3.1.1.	materializados respecto a los contabilizados de los grupos de pagos por importe Mejora del periodo medio de pago de la deuda comercial	G0	DIAS	30,00		
3.1.2.	Embargos judiciales y administrativos recibidos / formalizados y/o ejecutados	G0	PORCENTAJE	65,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: GESTION DE LA TESORERIA				6.1.F
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	69	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	20	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	318.562	
.01	13	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	182.082	
.02	35	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	375.458	
.03	1	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	9.093	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	256.453	1.141.648
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	607.843	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.091.658	2.841.149
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>		
150			47.642	47.642
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	747.338	747.338
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>3.698.517</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.</b>		
227		OTROS	1.000.000	1.000.000
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS		2.914
231		LOCOMOCION		3.386
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>1.006.300</b>
		<b>CAPITULO 3.- GASTOS FINANCIEROS</b>		
		<b>ARTICULO 34. DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>		
349			23.362	23.362
		<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>23.362</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>4.728.179</b>
		<b>08: DELEGACIONES DEL GOBIERNO</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: GESTION DE LA TESORERIA				6.1.F
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
120	52	<b>DE SANIDAD</b>		
		RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	1	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	15.928	
.01	11	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	154.069	
.02	40	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	429.095	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	155.333	754.425
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	356.971	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	609.266	966.237
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	4	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.00	1	SALARIOS GRUPO I	16.762	
.02	2	SALARIOS GRUPO III	21.209	
.03	1	SALARIOS GRUPO IV	8.671	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	25.187	71.829
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	24.164	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	11.777	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	17.005	52.946
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
150		PRODUCTIVIDAD		
.00		PERSONAL FUNCIONARIO	35.904	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	952	36.856
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	571.084	571.084
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	9.373	9.373
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>2.462.750</b>
		<b>TOTAL 08</b>		<b>2.462.750</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 61F</b>		<b>7.190.929</b>



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>	
<b>PROGRAMA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO</b>	<b>6.1.G</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Establecer un modelo de gestión patrimonial que potencie la capacidad de gestión, agilidad y mayor eficacia y eficiencia	OE	
1.1. Revisar y actualizar la normativa	OO	
1.1.1. Tramitación del expediente normativo	AC	
1.2. Usar plenamente los inmuebles y ejecutar el plan de sedes	OO	
1.2.1. Actuaciones en materia de arrendamiento de sedes administrativas	AC	
1.2.2. Actuaciones en materia de enajenaciones de bienes inmuebles	AC	
1.3. Utilizar metodología BIM en las obras que se acometan	OO	
1.3.1. Formación en metodología BIM	AC	
1.4. Avanzar en la regularización del patrimonio de la Junta de Andalucía	OO	
1.4.1. Avance en la adecuación de la información del Inventario General de Bienes y Derechos de la Junta de Andalucía	AC	
1.4.2. Gestión de Expedientes Patrimoniales	AC	
1.5. Establecer las bases para la elaboración de un plan de transición hacia la movilidad sostenible del parque móvil	OO	
1.5.1. Actuaciones administrativas para la gestión del parque móvil de la Junta de Andalucía	AC	
2. Establecer un modelo de gestión de la contratación común para toda la Junta de Andalucía	OE	
2.1. Desarrollar normas e instrucciones	OO	
2.1.1. Elaboración de Instrucciones, Resoluciones, Recomendaciones y adecuación de Pliegos de Prescripciones Técnicas	AC	
2.2. Avanzar en la evolución y mantenimiento de los Sistemas de Información de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía	OO	
2.2.1. Coordinación y seguimiento funcional de los sistema de información de contratación electrónica	AC	
2.2.2. Actuaciones administrativas en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía	AC	
2.3. Avanzar en la centralización y racionalización de contratos	OO	
2.3.1. Centralización de la contratación de servicios	AC	
2.3.2. Centralización de la contratación de suministros	AC	
2.3.3. Gestión del Catálogo de Suministros y Servicios Homologados	AC	
2.4. Avanzar en la Transparencia de la Contratación Pública	OO	
2.4.1. Disponibilidad de nuevos servicios en el Portal de Contratación	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO</b>	<b>6.1.G</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	81	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	5.076.796	6.510.000
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		66.527.265
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		120.000
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES		4.298.745
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.076.796</b>	<b>77.456.010</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Instrucciones y comunicaciones modelos de gestión patrimonial	G0	NUMERO	5,00		
1.1.	Ejecución tramitación de normativa	G0	PORCENTAJE	15,00		
1.1.1.	Informes y estudios	G0	NUMERO	1,00		
1.2.	Uso de alquiler en sedes administrativas	G0	PORCENTAJE	45,00		
1.2.1.	Informes preceptivos sobre arrendamientos	G0	NUMERO	60,00		
1.2.2.	Informes y estudios	G0	NUMERO	4,00		
1.3.	Empleo de la metodología BIM	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.3.1.	Sesiones formativas	G0	NUMERO	3,00		
1.4.	Incidencias funcionales del Inventario General de Bienes y Derechos de la Junta de Andalucía	G0	NUMERO	120,00		
1.4.1.	Gestiones en el inventario	G0	NUMERO	12.000,00		
1.4.2.	Expedientes patrimoniales	G0	NUMERO	500,00		
1.4.2.	Expedientes patrimoniales tramitados ante Consejo de Gobierno	G0	NUMERO	20,00		
1.4.2.	Informes sobre cuestiones patrimoniales	G0	NUMERO	20,00		
1.5.	Ejecución tramitación de normativa	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.5.1.	Gestiones de ordenación del parque móvil (autorizaciones, enajenaciones, etc.)	G0	NUMERO	150,00		
2.	Descuento obtenido por uso de segundas licitaciones en contratos basados del Acuerdo Marco de Microordenadores y Periféricos	G0	PORCENTAJE	25,00		
2.1.	Procesos normalizados	G0	NUMERO	3,00		
2.1.1.	Informes de la Comisión Consultiva de	G0	NUMERO	10,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						11.00
PROGRAMA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO						6.1.G
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
2.2.	Contratación Expedientes publicados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC)	G0	NUMERO	15.000,00		
2.2.1.	Incidencias funcionales en el tramitador de Expedientes de Contratación	G0	NUMERO	800,00		
2.2.2.	Solicitudes telemáticas en el Sistema de Información del Registro de licitadores	G0	NUMERO	700,00		
2.3.	Contratos basados en Acuerdos Marcos de Homologación de Suministros	G0	NUMERO	1.136,00		
2.3.	Contratos basados en Acuerdos Marcos de Suministros centralizados	G0	NUMERO	73,00		
2.3.	Contratos basados en Acuerdos Marcos de Homologación de Servicios	G0	NUMERO	272,00		
2.3.1.	Servicios centralizados	G0	NUMERO	4,00		
2.3.2.	Suministros centralizados	G0	NUMERO	3,00		
2.3.3.	Expedientes de modificaciones, exclusiones y prórrogas del Catálogo de Suministros y Servicios Homologados	G0	NUMERO	66,00		
2.4.	Publicaciones en la plataforma de contratación	G0	NUMERO	120.000,00		
2.4.1.	Nuevos servicios disponibles del portal de contratación	G0	NUMERO	1,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO				6.1.G
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	76	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	27	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	430.059	
.01	17	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	238.107	
.02	29	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	311.094	
.03	3	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	27.278	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	332.214	1.338.752
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	646.259	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.125.352	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	36.275	1.807.886
128		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL		9.431
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	1	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.00	1	SALARIOS GRUPO I	16.762	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	7.399	24.161
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	7.192	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	3.638	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	6.121	16.951
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	52.475	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	238	52.713
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.568.290	1.568.290
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	17.341	17.341
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>4.897.913</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>4.897.913</b>
		<b>08: DELEGACIONES DEL GOBIERNO</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO				6.1.G
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	3	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	1	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	15.928	
.01	2	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	28.013	
.05		TRINIENOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	16.447	
				60.388
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	27.124	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	47.505	
				74.629
				135.017
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO		
.00			2.071	
				2.071
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	41.795	
				41.795
		<b><u>TOTAL CAPITULO 1</u></b>		<b>178.883</b>
		<b><u>TOTAL 08</u></b>		<b>178.883</b>
		<b><u>TOTAL PROGRAMA 61G</u></b>		<b>5.076.796</b>



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA		11.00
PROGRAMA: FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS		6.1.H
RESPONSABLE: D.G.TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, REL. CCLL, Y JUEGO		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)	TIPO	AFECTACIÓN GÉNERO
1. Desarrollar la política tributaria autonómica con especial seguimiento de la perspectiva de género	OE+	X
1.1. Elaborar disposiciones generales e interpretar la normativa tributaria	OO	X
1.1.1. Realización de estudios económicos y jurídicos necesarios para elaborar e interpretar la normativa tributaria.	AC	X
1.1.2. Realización de estudios de impacto de beneficios fiscales.	AC	X
1.1.3. Contestación a consultas vinculantes	AC	X
1.1.4. Evacuación de informes tributarios y de precios públicos	AC	X
1.2. Dirigir, coordinar e impulsar el Tribunal económico Administrativo de la Junta de Andalucía	OO	X
1.2.1. Resoluciones del Tribunal Económico Administrativo de la Junta de Andalucía	AC	X
1.2.2. Expedientes preparados y remitidos a los órganos judiciales.	AC	X
1.3. Dirigir la Oficina para la Defensa del Contribuyente (ODC)	OO	X
1.3.1. Tramitación de quejas y sugerencias que afecten a la Administración tributaria.	AC	X
1.3.2. Información practicada a la ciudadanía de la existencia de la Oficina para la Defensa del Contribuyente	AC	X
1.4. Realizar el seguimiento de la inclusión de la perspectiva de género	OO	X
1.4.1. Elaboración estudios de impulso de la planificación de actividades inclusivas de la perspectiva de género	AC	X
1.4.2. Elaboración de estudios estadísticos con inclusión de la perspectiva de género en el ámbito tributario.	AC	X
2. Mejorar los recursos económicos de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	OE	
2.1. Gestionar los ingresos procedentes de otras Administraciones Públicas.	OO	
2.1.1. Elaboración de propuestas de documentos contables de ingresos.	AC	
2.1.2. Colaboración con otros órganos de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ingresos	AC	
2.1.3. Seguimiento de convenios y otros instrumentos de colaboración con otras Administraciones Públicas.	AC	
2.2. Vigilar la efectiva aplicación en Andalucía del Sistema de Financiación Autonómica y otros ingresos procedentes del Estado	OO	
2.2.1. Análisis y seguimiento de los ingresos derivados del Sistema de Financiación Autonómica y otros recursos.	AC	
2.2.2. Defensa de los derechos económicos de la C. Autónoma en relación al Sist. de Financiación Autonómica y otras transferencias	AC	
2.3. Impulsar y participar en el proceso de reforma del Sistema de Financiación Autonómica.	OO	
2.3.1. Estudios y trabajos necesarios para abordar la reforma del Sistema de Financiación Autonómica vigente	AC	
2.3.2. Análisis cuantitativo de las diversas propuestas de mejora o reforma del Sistema de Financiación Autonómica vigente	AC	
2.3.3. Preparación y asistencia a las reuniones de órganos de relaciones con el Estado	AC	
2.4. Cuantificar la participación de las EELL en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía	OO	
2.4.1. Cuantificación de la PATRICA para cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma	AC	
2.4.2. Tramitación de Orden que dé cumplimiento a la DA 1ª Ley 6/2010 (PATRICA)	AC	
2.4.3. Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 6/2010 (PATRICA)	AC	
3. Avanzar en la mejora de la actividad de control de juego	OE	
3.1. Inspeccionar, vigilar y ejercitar la potestad sancionadora	OO	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>		<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS</b>		<b>6.1.H</b>
<b>RESPONSABLE: D.G.TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, REL. CCLL, Y JUEGO</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
3.1.1. Avance en la inspección de la actividad del juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	AC	
3.1.2. Ejercicio de la potestad sancionadora.	AC	
3.2. Impulsar otras actuaciones para la adecuada gestión administrativa del juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía	OO	
3.2.1. Homologaciones de elementos de juego.	AC	
3.2.2. Autorizaciones de máquinas de juego y terminales de apuestas.	AC	
3.2.3. Gestión de residuos de elementos del juego, acciones frente al cambio climático.	AC	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	38	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	1.858.525	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	73.660	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES		
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.932.185</b>	

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Procedimientos tributarios concluidos sobre el total de procedimientos tributarios iniciados	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.1.	Propuestas normativas tributarias tramitadas/solicitadas por órganos competentes	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.1.	Estudios e informes realizados sobre dispos. generales e interpretación de normas tributarias sobre el total de solicitudes	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.1.1.	Estudios socioeconómicos política tributaria	G1	NUMERO	8,00		
1.1.2.	Estudios de impacto beneficios fiscales	G1	NUMERO	3,00		
1.1.3.	Consultas tributarias escritas contestadas	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.1.4.	Informes tributarios y de precios públicos	G1	NUMERO	30,00		
1.2.	Sesiones de la Junta Superior de Hacienda	G1	NUMERO	10,00		
1.2.1.	Resoluciones de la Junta Superior de Hacienda	G1	NUMERO	300,00		
1.2.2.	Expedientes preparados y remitidos	G1	PORCENTAJE	100,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						11.00
PROGRAMA: FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS						6.1.H
RESPONSABLE: D.G.TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, REL. CCLL, Y JUEGO						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.3.	Grado de satisfacción de contribuyentes	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.3.1.	Respuesta a quejas y sugerencias Administración tributaria	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.3.2.	Información y publicidad	G1	NUMERO	1,00		
1.4.	Estudios e informes realizados sobre dispos. generales e interpretación de normas tributarias sobre el total de solicitudes	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.4.1.	Estudios de impacto de género en las normas tributarias	G1	NUMERO	2,00		
1.4.2.	Estudios e informes estadísticos realizados con perspectiva de género	G1	NUMERO	3,00		
2.	Áreas de mejora	G0	NUMERO	4,00		
2.1.	Aplicación ingresos al presupuesto	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.1.1.	Propuestas de documentos contables de ingresos	G0	NUMERO	500,00		
2.1.2.	Consultas en materia de ingresos	G0	NUMERO	50,00		
2.1.3.	Subvenciones finalistas	G0	NUMERO	60,00		
2.2.	Estudios e informes realizados sobre gestión de ingresos procedentes de otras Administraciones sobre el total de solicitados	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.2.1.	Informes financiación	G0	NUMERO	20,00		
2.2.2.	Grado de análisis de la defensa de los derechos económicos de la C.A. de Andalucía	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.3.	Análisis para la mejora y reforma del Sistema de Financiación Autonómica	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.3.1.	Estudios financiación	G0	NUMERO	10,00		
2.3.2.	Estudios cuantitativos para la mejora y reforma del Sistema de Financiación Autonómica	G0	NUMERO	10,00		
2.3.3.	Reuniones de asistencia a órganos de relación con el Estado	G0	NUMERO	3,00		
2.4.	Actuaciones de aplicación de PATRICA en el ejercicio presupuestario respecto a las ordenadas en el marco normativo en vigor	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.4.1.	Trabajos desarrollados para la cuantificación de la PATRICA para cada municipio	G0	NUMERO	5,00		
2.4.2.	Trámites de elaboración de la Orden que da cumplimiento a la D. A. 1ª ley 6/2010 (PATRICA)	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.4.3.	Estudios sobre los efectos de la aplicación de la ley 6/2010 (PATRICA)	G0	NUMERO	5,00		
3.	Grado de avance producido en el control del fraude en el Sector del Juego	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.1.	Incremento de la vigilancia en el sector del juego	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.1.1.	Inspecciones realizadas	G0	NUMERO	10.500,00		
3.1.2.	Expedientes sancionadores	G0	NUMERO	400,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>						<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS</b>						<b>6.1.H</b>
<b>RESPONSABLE: D.G.TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, REL. CCLL, Y JUEGO</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
3.2.	Actuaciones relacionadas con el juego y apuestas ilegales	G0	NUMERO	4.600,00		
3.2.1.	Homologaciones de elementos de juego	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.2.2.	Autorizaciones de máquinas	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.2.3.	Gestión de residuos de elementos de Juego	G0	PORCENTAJE	1,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS				6.1.H
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	27	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	18	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	286.706	
.01	1	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	14.006	
.02	8	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	85.819	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	99.332	485.863
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	259.616	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	460.992	720.608
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	18.642	18.642
151		GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.218	4.218
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	324.857	324.857
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>1.616.576</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
220		MATERIAL DE OFICINA		
.01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000	5.000
226		GASTOS DIVERSOS		
.06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000	5.000
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.04		CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	43.560	43.560
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS		5.600
231		LOCOMOCION		14.500
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>73.660</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>1.690.236</b>
		<b>08: DELEGACIONES DEL GOBIERNO</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>		



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS				6.1.H
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
120	3	<b>DE SANIDAD</b>		
		RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	1	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	15.928	
.02	1	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	10.727	
.03	1	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	9.093	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	34.231	69.979
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	22.043	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	38.840	60.883
150		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
		PRODUCTIVIDAD		
.00		PERSONAL FUNCIONARIO	2.071	2.071
160		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	109.016	109.016
		<b><u>TOTAL CAPITULO 1</u></b>		<b>241.949</b>
		<b><u>TOTAL 08</u></b>		<b>241.949</b>
		<b><u>TOTAL PROGRAMA 61H</u></b>		<b>1.932.185</b>



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>						<b>11.00</b>	
<b>PROGRAMA: COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS</b>						<b>6.1.K</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS</b>							
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>						<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Programar, presupuestar, seguir y evaluar las intervenciones comunitarias						OE	
1.1. OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS						OO	
1.1.1. Coordinación, información y formación a gestores de fondos europeos.						AC	
1.1.2. Gestión de ingresos en fase previa.						AC	
1.1.3. Verificación de operaciones cofinanciadas y tramitación de sus declaraciones de gasto.						AC	
1.1.4. Coordinación de controles externos.						AC	
1.1.5. Gestión preventiva del riesgo en la ejecución de los fondos europeos.						AC	
1.1.6. Elaboración y tramitación de los documentos de programación/reprogramación de las Intervenciones Comunitarias.						AC	
1.1.7. Presupuestación de los fondos europeos.						AC	
1.1.8. Estudio y aprobación de operaciones a cofinanciar.						AC	
1.1.9. Elaboración de Informes de seguimiento y evaluación y preparación de Comités de Seguimiento.						AC	
2. Integrar la perspectiva de género en el ámbito de los Fondos Europeos						OE+	X
2.1. VELAR POR LA OBSERVANCIA DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS EN ANDALUCÍA.						OO	X
2.1.1. Integración de la perspectiva de género en la preparación y elaboración de los programas operativos.						AC	X
2.1.2. Incorporación del concepto de enfoque de género en la definición e instrumentalización de operaciones cofinanciadas						AC	X
<b>MEDIOS</b>							
						<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>						40	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL						2.383.465	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						71.000	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS							
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS							
CAP. 6 INVERSIONES REALES						21.877.652	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS							
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>						<b>24.332.117</b>	
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>	
1.	Procedimientos administrativos telematizados	G0	PORCENTAJE	100,00			



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						11.00
PROGRAMA: COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS						6.1.K
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.1.	Aplicación ingresos al presupuesto	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.1.	Instrumentos de coordinación para la gestion generados	G0	NUMERO	10,00		
1.1.2.	Gestión de ingresos	G0	NUMERO	150,00		
1.1.3.	Gestión de certificaciones	G0	NUMERO	7,00		
1.1.3.	Verificación in situ de operaciones cofinanciadas	G0	NUMERO	120,00		
1.1.3.	Gasto verificado in situ en relacion al gasto total certificado	G0	PORCENTAJE	25,00		
1.1.4.	Controles externos coordinados	G0	NUMERO	6,00		
1.1.5.	Evaluaciones de riesgos	G0	NUMERO	11,00		
1.1.5.	Tramitación actuaciones de riesgo	G0	NUMERO	3,00		
1.1.6.	Documentos de programación	G0	NUMERO	3,00		
1.1.7.	Plazo medio (días laborables) de las modificaciones presupuestarias	G0	DIAS	12,00		
1.1.7.	Solicitudes alta/modificacion de FE10 de proyectos de inversión	G0	NUMERO	70,00		
1.1.8.	Plazo medio de aprobación de operaciones a cofinanciar	G0	DIAS	15,00		
1.1.9.	Comites de seguimiento de las intervenciones	G0	NUMERO	3,00		
1.1.9.	Informes de evaluación de las intervenciones comunitarias realizados	G0	NUMERO	5,00		
2.	Medidas propuestas para impulsar la igualdad	G1	NUMERO	1,00		
2.1.	Procedimientos en los que se ha implantado la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	60,00		
2.1.1.	Personas que se forman en enfoque integrado de género	G1	PORCENTAJE	8,00		
2.1.2.	Operaciones aprobadas con impacto sobre la igualdad de género	G1	PORCENTAJE	50,00		
2.1.2.	Expedientes de contratación licitados con cláusulas de género	G1	NUMERO	3,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS				6.1.K
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	39	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	27	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	430.059	
.01	6	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	84.038	
.02	6	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	64.364	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	145.073	723.534
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	389.307	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	687.733	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	5.026	1.082.066
150		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	26.928	26.928
160		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL. CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)</b>	488.549	488.549
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>2.383.465</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	6.000	
231		LOCOMOCION	6.000	12.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>12.000</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	85.000	85.000
.09				
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>85.000</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>2.480.465</b>
		<b>11: G.COFINANCIADOS CON FEADER</b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	3.000	
231		LOCOMOCION	3.000	6.000



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS				6.1.K
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>6.000</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.494.000	2.494.000
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>2.494.000</b>
		<b>TOTAL 11</b>		<b>2.500.000</b>
		<b>12: G.COFINANCIADOS CON FEP</b>		
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000	100.000
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>100.000</b>
		<b>TOTAL 12</b>		<b>100.000</b>
		<b>16: G.COFINANCIADOS CON FONDO SOCIAL EUROPEO</b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	10.000	
231		LOCOMOCION	10.000	20.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>20.000</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	7.825.000	7.825.000
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>7.825.000</b>
		<b>TOTAL 16</b>		<b>7.845.000</b>
		<b>17: G.COFINANCIADOS CON FEDER</b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	16.500	
231		LOCOMOCION	16.500	33.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>33.000</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	11.373.652	11.373.652
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>11.373.652</b>
		<b>TOTAL 17</b>		<b>11.406.652</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 61K</b>		<b>24.332.117</b>



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>	
<b>PROGRAMA: COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA</b>	<b>6.1.L</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Integrar la perspectiva de igualdad de género en las políticas presupuestarias	OE+	X
1.1. Realizar la evaluación y seguimiento de la estrategia de presupuesto y género de la Junta de Andalucía	OO	X
1.1.1. Realización de una evaluación de la estrategia de presupuesto con perspectiva de género	AC	X
1.1.2. Planificación anual de la estrategia de presupuesto con perspectiva de género	AC	X
1.2. Mejorar el conocimiento de la situación de igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de las políticas presupuestarias	OO	X
1.2.1. Elaboración de un plan de formación anual en materia de presupuesto y género	AC	X
1.2.2. Informe de seguimiento de cumplimiento de los compromisos de mejora	AC	
1.3. Difundir los avances de la estrategia de presupuesto y género de la Junta de Andalucía	OO	X
1.3.1. Elaboración de un Plan de sensibilización anual en materia de presupuesto y género	AC	X
2. Mejorar los recursos económicos de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	OE	
2.1. Mejorar la gestión del ciclo de los ingresos públicos	OO	
2.1.1. Elaboración de informes de seguimiento de los recursos de la Comunidad Autónoma	AC	
2.1.2. Elaboración y desarrollo de actuaciones de mejora	AC	
2.2. Reducir el riesgo de prescripción de los importes pendientes de justificar	OO	
2.2.1. Elaboración de informes de seguimiento de la prescripción de los reintegros por importes pendientes de justificar	AC	
2.3. Mejorar la composición de los derechos pendientes de cobro	OO	
2.3.1. Elaboración de informes de saldos pendientes de cobro	AC	
2.3.2. Depuración de liquidaciones	AC	
3. Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas presupuestarias	OE	
3.1. Realizar el seguimiento previsional del cumplimiento de las reglas fiscales	OO	
3.1.1. Seguimiento de la evolución de los ratios de referencia de la normativa de estabilidad	AC	
3.1.2. Elaboración de información a requerimiento del Ministerio de Hacienda y AIReF	AC	
3.2. Realizar el seguimiento de las deudas recíprocas con las Entidades Locales	OO	
3.2.1. Monitorización de las deudas recíprocas con las Entidades Locales	AC	
3.3. Hacer del Presupuesto de la Junta de Andalucía una herramienta para combatir el cambio climático	OO	
3.3.1. Implementar la estrategia de presupuesto verde para Andalucía	AC	



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>	<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA</b>	<b>6.1.L</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA</b>	

## MEDIOS

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	49	841
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.025.553	42.421.900
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.021.982	33.290.000
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		3.500.000
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.461.900	
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES		120.000
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.120.000	
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>93.629.435</b>	<b>79.331.900</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Programas que tienen objetivo de género	G1	NUMERO	122,00		
1.1.	Áreas de mejora identificadas en la estrategia de presupuesto con perspectiva de género	G1	NUMERO	5,00		
1.1.1.	Informe de evaluación de la estrategia	G1	NUMERO	1,00		
1.1.2.	Informes de planificación estrategia de los presupuestos con perspectiva de género	G1	NUMERO	1,00		
1.2.	Áreas de políticas diagnosticadas desde la perspectiva de género	G1	NUMERO	13,00		
1.2.1.	Plan de formación	G1	NUMERO	1,00		
1.2.2.	Informes de seguimiento realizados	G1	NUMERO	1,00		
1.3.	Acciones de comunicación en materia de género	G1	NUMERO	7,00		
1.3.	Impactos informativos de acciones de difusión en materia de género	G1	NUMERO	16.000,00		
1.3.1.	Planes de sensibilización de presupuestos con perspectiva de género	G1	NUMERO	1,00		
2.	Áreas de mejora	G0	NUMERO	4,00		
2.1.	Eficacia recaudatoria en la gestión corriente de ingresos propios	G0	PORCENTAJE	1,00		
2.1.1.	Informes de la Secretaría General de Hacienda para el seguimiento de la gestión de ingresos de capítulo 3 por órgano gestor	G0	NUMERO	10,00		
2.1.1.	Informes sobre la Evolución del Estado de Ingresos de la Junta de la Andalucía.	G0	NUMERO	12,00		
2.1.2.	Tareas solicitadas por la S. General de Hacienda	G0	NUMERO	2,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						11.00
PROGRAMA: COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA						6.1.L
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
2.2.	para la mejora de los Sistemas de Información de los Ingresos de la Comunidad Variación del riesgo de prescripción de los reintegros de los importes pendientes de justificar	G0	PORCENTAJE	25,00		
2.2.1.	Informes de seguimiento de los importes pendientes de justificar	G0	NUMERO	4,00		
2.3.	Variación de los residuos de ejercicios de ejercicios anteriores pendientes de cobro	G0	PORCENTAJE	1,00		
2.3.1.	Informes de saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores	G0	NUMERO	4,00		
2.3.2.	Variación del número de liquidaciones de capítulo 3 con pendiente de cobro	G0	PORCENTAJE	2,00		
3.	Áreas que mejoran políticas presupuestarias	G0	NUMERO	6,00		
3.1.	Grado de cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.1.1.	Informes de seguimiento interno para el cumplimiento de objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	G0	NUMERO	53,00		
3.1.2.	Cuestionarios e informes a requerimiento del Ministerio de Hacienda y AIREF de seguimiento de cumplimiento de objetivos	G0	NUMERO	27,00		
3.2.	Evolución de los derechos de cobro y OO RR	G0	PORCENTAJE	5,00		
3.2.1.	Informes realizados seguimiento deudas corporaciones locales	G0	NUMERO	12,00		
3.3.	Programas que incluyen actuaciones en la lucha contra el cambio climático	G0	NUMERO	13,00		
3.3.1.	Estrategia de Presupuesto Verde	G0	PORCENTAJE	100,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA				6.1.L
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	64.638	64.638
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	48	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	33	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	525.628	
.01	3	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	42.019	
.02	12	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	128.729	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	186.681	883.057
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	483.711	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	886.898	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	61.122	1.431.731
128		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL		2.620
150		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	33.142	33.142
160		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL. CUOTAS SOCIALES</b>		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	605.209	605.209
162		<b>PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL</b>		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	5.156	5.156
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>3.025.553</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.</b>		
227	.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	108.211	108.211
228	.40	TRABAJOS REALIZADOS POR ENTIDADES DE MEDIO PROPIO A INST. DE ESTUDIOS HDA.PÚBLICA ANDALUCÍA (IEHPA)	890.957	890.957
230		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
231		DIETAS	8.934	
		LOCOMOCION	13.880	22.814
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>1.021.982</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA				6.1.L
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
412	.01	<b>ARTICULO 41. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL. REG.PRESUP. FINANCIACION</b> TRANSFERENCIAS A LAS AGENCIAS DE RÉGIMEN ESPECIAL TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA	79.211.900	79.211.900
444	.01	<b>ARTICULO 44. AL RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ</b> A FUNDACIONES DEL SECTOR DE AA.PP. ANDALUZ TRANSF. DE ASIGNACIÓN NOMINATIVA Y SUBVENCIONES FUND. INSTIT. ESTUD. HACIENDA PÚBL. DE ANDALUCÍA. ESTUDIOS HAC. PÚBL.	250.000	250.000
<b><u>TOTAL CAPITULO 4</u></b>				<b>79.461.900</b>
<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
712	.01	<b>ARTICULO 71. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL. REG.PRESUP. FINANCIACION</b> TRANSFERENCIAS A LAS AGENCIAS DE RÉGIMEN ESPECIAL TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA	120.000	120.000
770		<b>ARTICULO 77. A EMPRESAS PRIVADAS</b> A EMPRESAS PRIVADAS	10.000.000	10.000.000
<b><u>TOTAL CAPITULO 7</u></b>				<b>10.120.000</b>
<b><u>TOTAL 01</u></b>				<b>93.629.435</b>
<b><u>TOTAL PROGRAMA 61L</u></b>				<b>93.629.435</b>



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>		<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: ORDENAC. ACTIVIDAD ENERGÉTICA</b>		<b>7.3.A</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono con uso de recursos energéticos limpios y autóctonos	OE	
1.1. Mejorar los sistemas de Información asociados al sistema energético y sus operadores.	OO	
1.1.1. Mejora de la información asociada a la certificación energética de los edificios.	AC	
1.1.2. Mejora del sistema cartográfico de información energética de Andalucía.	AC	
1.2. Favorecer un cambio cultural en el sector energético de Andalucía que promueva la igualdad de género.	OO	X
1.2.1. Consecución de una mayor participación de las mujeres en las empresas del sector	AC	X

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	284	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	15.848.267	6.690.563
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.662	1.767.569
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.199.812	
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	2.618.594	782.815
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	143.359.547	142.576.732
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		40.000
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>170.074.882</b>	<b>151.857.679</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Grado de descarbonización del consumo de energía	G0	PORCENTAJE	26,00		
1.	Grado de mejora de la calidad del suministro energético	G0	PORCENTAJE	8,00		
1.1.	Instalaciones incorporadas al sistema cartográfico	G0	PORCENTAJE	25,00		
1.1.	Certificados energéticos registrados	G0	NUMERO	95.000,00		
1.1.1.	Grado de desarrollo del sistema de información energética	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.2.	Grado de satisfacción con el sistema de información energética	G0	PORCENTAJE	87,00		
1.2.	Personas que ocupan cargos directivos en empresas colaboradoras de incentivos del sector energético	G2	PORCENTAJE	100,00	78,00	22,00
1.2.1.	Personas ocupadas en la actividad energética	G2	PORCENTAJE	100,00	70,00	30,00



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: ORDENAC. ACTIVIDAD ENERGÉTICA				7.3.A
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	65	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	28	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	445.987	
.01	16	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	224.100	
.02	21	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	225.275	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	264.009	1.159.371
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	576.649	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.032.501	1.609.150
128		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL		7.859
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>		
150			44.880	44.880
.00				44.880
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL. CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)</b>		
160			648.569	648.569
.00				648.569
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>3.532.217</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS</b>		
226		INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	7.000	7.000
.02				
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES. ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	20.000	20.000
.06				27.000
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS		6.685
231		LOCOMOCION		6.827
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>40.512</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 41. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL. REG.PRESUP. FINANCIACION</b>		
413		TRANSFERENCIAS A AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES		
.01		TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES A LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	7.531.882	7.531.882



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: ORDENAC. ACTIVIDAD ENERGÉTICA				7.3.A
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>7.531.882</b>
		<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
		<b>ARTICULO 71. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL. REG.PRESUP. FINANCIACION</b>		
		TRANSFERENCIAS A AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES		
713	.01	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES A LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	130.000	130.000
		<b>TOTAL CAPITULO 7</b>		<b>130.000</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>11.234.611</b>
		<b>08: DELEGACIONES DEL GOBIERNO</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	218	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
	.00	40 SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	637.125	
	.01	115 SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.610.722	
	.02	63 SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	675.825	
	.05	TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	601.949	3.525.621
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
	.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.809.830	
	.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.966.428	4.776.258
128		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL		51.869
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150	.00	PERSONAL FUNCIONARIO	150.520	150.520
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160	.00	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	2.013.301	2.013.301
162	.02	PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	19.993	19.993
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>10.537.562</b>
		<b>TOTAL 08</b>		<b>10.537.562</b>
		<b>13: G.COFINANCIADOS CON OTROS FONDOS EUROPEOS</b>		
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 41. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL. REG.PRESUP. FINANCIACION</b>		
413	.01	TRANSFERENCIAS A AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: ORDENAC. ACTIVIDAD ENERGÉTICA				7.3.A
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		A LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	8.021	8.021
		<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>8.021</b>
		<b>TOTAL 13</b>		<b>8.021</b>
		<b>17: G.COFINANCIADOS CON FEDER</b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230		DIETAS	8.150	8.150
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>8.150</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 41. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL. REG.PRESUP. FINANCIACION</b>		
413		TRANSFERENCIAS A AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES		
	.01	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES		
		A LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	423.609	423.609
		<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>423.609</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
	.09	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.618.594	2.618.594
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>2.618.594</b>
		<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
		<b>ARTICULO 71. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL. REG.PRESUP. FINANCIACION</b>		
713		TRANSFERENCIAS A AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES		
	.01	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES		
		A LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	76.073.643	76.073.643
		<b>TOTAL CAPITULO 7</b>		<b>76.073.643</b>
		<b>TOTAL 17</b>		<b>79.123.996</b>
		<b>18: G.FINANCIADOS CON INGRESOS FINALISTAS</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
128		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL	1.354.007	1.354.007
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EEMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
	.00	SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	424.481	424.481
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>1.778.488</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 41. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL. REG.PRESUP. FINANCIACION</b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: ORDENAC. ACTIVIDAD ENERGÉTICA				7.3.A
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
413		TRANSFERENCIAS A AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES		
	.01	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES A LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	236.300	236.300
		<b><u>TOTAL CAPITULO 4</u></b>		<b>236.300</b>
		<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
		<b>ARTICULO 71. A LA JA Y DEMÁS ENT.PUBL.</b>		
		<b>REG.PRESUP. FINANCIACION</b>		
713		TRANSFERENCIAS A AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES		
	.01	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES A LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	67.155.904	67.155.904
		<b><u>TOTAL CAPITULO 7</u></b>		<b>67.155.904</b>
		<b><u>TOTAL 18</u></b>		<b>69.170.692</b>
		<b><u>TOTAL PROGRAMA 73A</u></b>		<b>170.074.882</b>



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>		<b>11.00</b>				
<b>PROGRAMA: COOPER. ECONÓMICA Y RELAC. FINANCIERAS CON CC.LL.</b>		<b>8.1.B</b>				
<b>RESPONSABLE: D.G.TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, REL. CCLL, Y JUEGO</b>						
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>		<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>			
1. Ejercer la tutela financiera de las Entidades Locales en Andalucía		OE				
1.1. Mejorar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las CC.LL de Andalucía		OO				
1.1.1. Seguimiento proactivo de la información económico presupuestaria de incumplimiento de las reglas fiscales de la LO 2/2012		AC				
1.1.2. Seguimiento y, en su caso, autorización de Planes Económico Financieros		AC				
1.1.3. Emisión de Informes de sostenibilidad para el ejercicio de competencias nuevas		AC				
1.1.4. Estudio de operaciones de crédito		AC				
1.2. Apoyar y asistir técnicamente en materia económico financiera a las Entidades Locales		OO				
1.2.1. Elaboración de Bases de Datos		AC				
1.2.2. Emisión de informes		AC				
1.3. Controlar los precios en servicios públicos locales		OO				
1.3.1. Estudio y aprobación de tarifas		AC				
<b>MEDIOS</b>						
		<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>			
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>		13				
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL		699.100				
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS						
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.259.951.739			
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS						
CAP. 6 INVERSIONES REALES						
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.412.773			
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>699.100</b>	<b>3.264.364.512</b>			
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
1.	Entidades sobre las que se ha ejercido de oficio la tutela financiera	G0	PORCENTAJE	76,00		
1.	Entidades que han acudido al órgano de tutela financiera	G0	PORCENTAJE	24,00		
1.1.	Entidades que han cumplido las reglas fiscales en liquidaciones	G0	PORCENTAJE	80,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA						11.00
PROGRAMA: COOPER. ECONÓMICA Y RELAC. FINANCIERAS CON CC.LL.						8.1.B
RESPONSABLE: D.G.TRIBUTOS, FINANCIACIÓN, REL. CCLL, Y JUEGO						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.1.	Entidades que han cumplido las reglas fiscales en plan económico financiero	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.	Entidades que han accedido al endeudamiento en prudencia financiera o ahorro financiero	G0	PORCENTAJE	45,00		
1.1.1.	Entidades asesoradas en estabilidad presupuestaria	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.1.	Oficios informativos emitidos	G0	NUMERO	600,00		
1.1.2.	PEF autorizados por el órgano de tutela financiera	G0	NUMERO	22,00		
1.1.2.	PEF objeto de seguimiento y autorización	G0	PORCENTAJE	45,00		
1.1.3.	Informes de estabilidad para el ejercicio de nuevas competencias solicitados	G0	NUMERO	24,00		
1.1.3.	Informes favorables para el ejercicio de nuevas competencias emitidos	G0	PORCENTAJE	54,00		
1.1.4.	Operaciones de endeudamiento estudiadas	G0	NUMERO	12,00		
1.1.4.	Operaciones de endeudamiento autorizadas	G0	PORCENTAJE	45,00		
1.2.	Entidades locales que han solicitado asistencia técnica	G0	PORCENTAJE	24,00		
1.2.	Entidades locales asistidas de oficio	G0	PORCENTAJE	76,00		
1.2.1.	Actualizaciones de la base de datos	G0	NUMERO	15,00		
1.2.1.	Tiempo para la elaboración de herramientas de apoyo entidades locales	G0	HORAS	1.800,00		
1.2.2.	Informes individualizados sobre entidades locales	G0	NUMERO	150,00		
1.2.2.	Informes y estudios de carácter agregado	G0	NUMERO	50,00		
1.3.	Entidades locales que han solicitado el acceso al control de precios	G0	PORCENTAJE	6,00		
1.3.	Entidades con tarifas de prestación de servicios públicos aprobadas	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.3.1.	Tarifas de abastecimiento de agua estudiadas	G0	NUMERO	22,00		
1.3.1.	Tarifas de transporte colectivo de viajeros o en autotaxi solicitadas	G0	NUMERO	22,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA				11.00
PROGRAMA: COOPER. ECONÓMICA Y RELAC. FINANCIERAS CON CC.LL.				8.1.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	13	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	6	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	95.569	
.01	2	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	28.013	
.02	5	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	53.637	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	40.261	217.480
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	116.278	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	208.634	542.392
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150	.00	PERSONAL FUNCIONARIO	8.976	8.976
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160	.00	CUOTAS SOCIALES		
		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	147.732	147.732
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>699.100</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>699.100</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 81B</b>		<b>699.100</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2021

RESUMEN CAPÍTULOS-PROGRAMAS

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA													1100	
PROGRAMAS	CAPÍTULOS	I	II	III	IV	V	TOTAL OP. CORRIENTES	VI	VII	TOTAL OP. DE CAPITAL	VIII	IX	TOTAL OP. FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
12K	D.S.G. HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA	29.352.699	9.491.596				38.844.295	784.745		784.745				39.629.040
	<b>TOTAL FUNCIÓN 12</b>	<b>29.352.699</b>	<b>9.491.596</b>				<b>38.844.295</b>	<b>784.745</b>		<b>784.745</b>				<b>39.629.040</b>
	<b>TOTAL GRUPO 1</b>	<b>29.352.699</b>	<b>9.491.596</b>				<b>38.844.295</b>	<b>784.745</b>		<b>784.745</b>				<b>39.629.040</b>
61D	POLÍTICA PRESUPUESTARIA	3.196.646	26.000				3.222.646							3.222.646
61E	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	21.670.363	3.857.008				25.527.371	570.352		570.352				26.097.723
61F	GESTION DE LA TESORERIA	6.161.267	1.006.300	23.362			7.190.929							7.190.929
61G	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIO	5.076.796					5.076.796							5.076.796
61H	FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS	1.858.525	73.660				1.932.185							1.932.185
61K	COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS	2.383.465	71.000				2.454.465	21.877.652		21.877.652				24.332.117
61L	COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA	3.025.553	1.021.982		79.461.900		83.509.435		10.120.000	10.120.000				93.629.435
	<b>TOTAL FUNCIÓN 61</b>	<b>43.372.615</b>	<b>6.055.950</b>	<b>23.362</b>	<b>79.461.900</b>		<b>128.913.827</b>	<b>22.448.004</b>	<b>10.120.000</b>	<b>32.568.004</b>				<b>161.481.831</b>
	<b>TOTAL GRUPO 6</b>	<b>43.372.615</b>	<b>6.055.950</b>	<b>23.362</b>	<b>79.461.900</b>		<b>128.913.827</b>	<b>22.448.004</b>	<b>10.120.000</b>	<b>32.568.004</b>				<b>161.481.831</b>
73A	ORDENAC. ACTIVIDAD ENERGÉTICA	15.848.267	48.662		8.199.812		24.096.741	2.618.594	143.359.547	145.978.141				170.074.882
	<b>TOTAL FUNCIÓN 73</b>	<b>15.848.267</b>	<b>48.662</b>		<b>8.199.812</b>		<b>24.096.741</b>	<b>2.618.594</b>	<b>143.359.547</b>	<b>145.978.141</b>				<b>170.074.882</b>
	<b>TOTAL GRUPO 7</b>	<b>15.848.267</b>	<b>48.662</b>		<b>8.199.812</b>		<b>24.096.741</b>	<b>2.618.594</b>	<b>143.359.547</b>	<b>145.978.141</b>				<b>170.074.882</b>
81B	COOPER. ECONÓMICA Y RELAC. FINANCIERAS CON CC.LL.	699.100					699.100							699.100
	<b>TOTAL FUNCIÓN 81</b>	<b>699.100</b>					<b>699.100</b>							<b>699.100</b>
	<b>TOTAL GRUPO 8</b>	<b>699.100</b>					<b>699.100</b>							<b>699.100</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>89.272.681</b>	<b>15.596.208</b>	<b>23.362</b>	<b>87.661.712</b>		<b>192.553.963</b>	<b>25.851.343</b>	<b>153.479.547</b>	<b>179.330.890</b>				<b>371.884.853</b>